

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 16204** *Orden EHA/2733/2010, de 8 de octubre, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se conceden incentivos regionales previstos en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, para la realización de proyectos de inversión y se resuelve solicitud de modificación de condiciones de expediente en vigor.*

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, en su reunión del día 14 de junio de 2007, adoptó un Acuerdo por el que, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, se resuelven, entre otras, las solicitudes de los expedientes MU/1195/P02 de «Elpozo Alimentación, S. A.», y CR/313/P03 de «J. García Carrión La Mancha, S. A.», y la modificación de condiciones del expediente en vigor MU/881/P02 de «Elpozo Alimentación, S. A.», quedando pendiente la notificación de su aprobación a la autorización de la Comisión Europea.

Una vez sustanciados los trámites correspondientes ante la Comisión Europea y considerando la naturaleza de dicho Acuerdo, este Ministerio tiene a bien disponer:

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo aprobado en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de fecha 14 de junio de 2007 de la concesión de incentivos regionales al expediente MU/1195/P02, con una inversión aprobada de 79.260.689,00 euros, una subvención concedida de 4.755.641,34 euros y la creación de 62 nuevos puestos de trabajo y al expediente CR/313/P03, con una inversión aprobada de 47.621.114,00 euros, una subvención concedida de 2.381.055,70 euros y la creación de 8 nuevos puestos de trabajo y la modificación de la concesión en vigor del expediente MU/881/P02, con una calificación modificada de 129.673.579,00 euros de inversión, 10.373.886,32 euros de subvención concedida y la creación de 1.065 puestos de trabajo.

Madrid, 8 de octubre de 2010.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/2359/2008, de 31 de julio), el Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, Carlos Ocaña Pérez de Tudela.